



Municipalidad  
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 116

San Isidro, 20 JUN. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano,

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano; se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Arq. **ARTURO YEP ABANTO**, en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

